



ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS PUBLICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL Y CONVOCATORIA ASAMBLEA ELECCIÓN PRESIDENCIA

FEDERACIÓN DE BOXEO DE LA REGIÓN DE MURCIA

En Murcia, a las 12.00 horas del día 23 de abril de 2.021, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación de Boxeo de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

Dña. Ana M^a Luna GonzálezPresidenta
D. José Luis Giménez Campillo Secretario
D. Juan Manuel Ruiz Martínez Vocal

Con el siguiente orden del día:

1º.- La proclamación de candidatos electos a la Asamblea General y la publicación de la composición definitiva de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 17 de agosto de 2007, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se establecen los criterios para la elaboración de reglamentos y realización de los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

COMPOSICIÓN DEFINITIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL

ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS

1. Club Boxeo Pinatar
2. Club Boxeo Yecla
3. Club Murciano de Boxeo
4. Club Boxeo Koryo Torre Pacheco
5. Club Boxeo Los Álamos
6. Club Cascales Da Silva
7. Club Elda Box

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

1. Antonio Fernández Salinas
2. Juan José García Solana
3. Frank Washington Valencia Alcívar
4. José Luis Serrano Castaño
5. Francisco Javier Alonso Alcaraz

ESTAMENTO DE TÉCNICOS Y ENTRENADORES

1. Jesús Miguel Sánchez García
2. José Antonio Cascales Da Silva
3. Stanislav Bondarenko
4. Adomas Andrusaitis

ESTAMENTO DE JUECES Y ÁRBITROS

1. María del Carmen Egea Estévez
2. Antonio Jesús Guillamón Rubio
3. José Juan Romero Hernández

Según el artículo 23 punto 4 del Reglamento Electoral: "Cuando el número de candidatos sea igual o inferior al número de miembros que corresponden por dicho estamento, no se celebrarán las elecciones de dicho estamento, considerándose proclamados como miembros de la Asamblea los candidatos presentados." Cumpliéndose este punto en los cuatro estamentos quedan proclamados como miembros de la Asamblea General y por lo tanto no se realizará la constitución de la mesa electoral ni se celebrarán las votaciones.

2º.- Convocatoria Asamblea General elecciones a la presidencia.

Queda convocada la Asamblea General de la Federación de Boxeo de la Región de Murcia, en sesión extraordinaria, que se celebrará de manera telemática (ZOOM) el **próximo día 8 de mayo de 2021**, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, con el siguiente y único punto del orden del día:

- **Elección del presidente/a de la Federación de Boxeo de la Región de Murcia.**

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 12.15 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.